



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN 2010

RES. H. N° 808-10

EXPTE. N° 4.454/10.-

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, por la cual eleva propuesta de dictado de la asignatura Seminario "Etnografía de la Comunicación", para alumnos de la Carrera de Letras en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación indican que el dictado de dicha materia estará a cargo de la Dra. Marta Elena Torino, y que la docente responsable considera que la implementación de dicho seminario, contribuye al perfeccionamiento, actualización y capacitación de los futuros profesionales;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su Despacho N° 359/10, aconseja autorizar el dictado de dicho seminario;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 15-06-10)

RESUELVE:

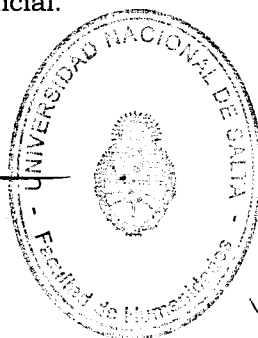
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado y aprobar el programa de la asignatura Seminario: ETNOGRAFIA DE LA COMUNICACIÓN, para la Carrera de Letras en el segundo cuatrimestre del presente período lectivo, cuyo dictado estará a cargo de la Dra. Marta Elena Torino.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Dra. Marta Elena Torino tendrá a su cargo el dictado de esta asignatura por extensión de funciones del cargo que revista en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

076-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA Est. V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.